

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

----- ACTA No. 64 -----

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 13:43 cuarenta y tres minutos del día 20 veinte de Noviembre del año 2014 dos mil catorce, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los **C. ARQUITECTO FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ, LICENCIADO JUAN DE SANTIAGO SILVA y LICENCIADO ADRIAN DEL VIENTO SILVA, PRESIDENTE, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO** respectivamente, así como los ciudadanos regidores **C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ, ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA, ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN, KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CORDOVA, JOSÉ LÓPEZ VIERA, PORFIRIO MATA CÁRDENAS, CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ, Y BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ,** con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, para la cual fueron convocados de manera oportuna en los términos de los que dispone la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y el Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para lo cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para que se autorice el pago del 50% de los gastos que se ocasionaron por la aclaración, rectificación o nueva

AVAMTZ.S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

Escrituración de los colonos del Fraccionamiento Loma Bonita por la reubicación de sus lotes, siendo la cantidad de \$31,500.00 pesos, recurso que saldrá del fondo donde se depositan las aportaciones del Fraccionamiento Camino Real.

3. Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para que se autorice regularizar la nomenclatura del fraccionamiento Valle Verde.
4. Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para que se autorice la petición que realiza el C. Rafael Partida Pulido para efectos de transmisión patrimonial del predio rustico denominado "El Amezquite" se tome en cuenta solo el valor de terreno y para efectos de impuesto predial y los accesorios al predio se considere la totalidad del precio del predio conforme a los valores establecidos por la respectiva tabla de valores de suelo y construcción vigente en el municipio de Tuxpan, Jalisco.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura.

SECRETARIO GENERAL.- se pone a consideración de los integrantes del Pleno el orden del día para efectos de su aprobación, por lo que se solicita quienes estén a favor se sirvan levantar la mano en votación económica **A FAVOR: 09 VOTOS. En contra 0. Ausencias 0. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.**

SECRETARIO GENERAL: Le hago del conocimiento Presidente que contamos con la asistencia de 09 **Regidores** presentes que conforman el Pleno del Ayuntamiento, y hago del conocimiento al Pleno que en unos momentos se integra a la sesión el síndico municipal ya que se encuentra de regreso de comisión en Guadalajara, por lo tanto, certifico que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, por lo que se declara legalmente

AVA UTZ.S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

instalada la misma para todos los fines y efectos legales a que haya lugar.

SECRETARIO GENERAL.- continuando con el **segundo punto** del orden del día que corresponde a la Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para que se autorice el pago del 50% de los gastos que se ocasionaron por la aclaración, rectificación o nueva Escrituración de los colonos del Fraccionamiento Loma Bonita por la reubicación de sus lotes, siendo la cantidad de \$31,500.00 pesos, recurso que saldrá del fondo donde se depositan las aportaciones del Fraccionamiento Camino Real; por lo que se da lectura al acta compromiso de fecha 16 de diciembre del año 2013 la cual se anexa a la presenta para constancia.

PRESIDENTE MUNICIPAL.-Buenas tardes comentarles a todo el pleno que la razón de reubicar los lotes fue por la nivelación de las plataformas y el trazo de los lotes estaba cerca del talud de la nivelación de la plataforma, si se quedaban ahí corrían el riesgo y es por eso la propuesta para evitar el gasto de un muro por el costo que representa ponerlo y en su momento que se tengan que desplazar o sufrir daños sus fincas, fue la razón por la cual platicando con la gente se les propuso cambiar sus lotes en la área de donación, los reubicamos en los que fue esa área y nos comprometimos con los colonos para que el municipio les apoye en este gasto en vista de la necesidad del cambio que tienen que hacer de las escrituras por la reubicación de sus lotes.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ.- solicito una copia de la petición que hicieron los colonos, para ver quienes firman el escrito.

REGIDOR PORFIRIO MATA CÁRDENAS.- ¿Ese gremio de colonos no tiene fondos de su mismo fraccionamiento para pagar los gastos?

ANA UTZ.S.

Jose

[Handwritten signature]

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Lo que pasa que como ya concluyó su proceso de escrituración, ellos ya son dueños de esos lotes, ya no cuentan con recursos, por eso es que están solicitando este apoyo.

SECRETARIO GENERAL.- quienes estén a favor de la propuesta y al no haber manifestaciones que sobre hacer valer el punto de acuerdo, solicito se sirvan levantar la mano en votación económica: a favor: 07 en contra: 02. En consecuencia; se aprueba el punto de acuerdo y por ende, la rogación de la cantidad de \$31,500.00 treinta y un mil quinientos pesos, recurso que saldrán del fondo donde se depositan las aportaciones del Fraccionamiento Camino Real.

SECRETARIO GENERAL.- continuando con el **tercer punto** del orden del día que corresponde a la Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para que se autorice regularizar la nomenclatura del fraccionamiento Valle Verde; se da lectura a la petición de fecha 06 de Octubre de 2014 la cual se anexa a la presente para constancia.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ.- Ya se había propuesto ese tema, es entonces para cambiarle el nombre a las calles.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Lo que pasa que el argumento que ellos tienen es que una calle creo se llama Guillermo Magaña, y nombres de personas, **entonces en el** oficio que se nos hizo llegar por parte de los vecinos del fraccionamiento valle verde se nos plantea una propuesta, solo que en este documento no aparece el resto de la mayoría de los colonos, para efectos de que expresen su consentimiento de las calles que proponen como nombres y que son:

Valle de Tuxpan

ANA UTZ.S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

Valle de Sonajero

Valle de Cisne

Valle de Primavera

Por lo anterior y al no tener el respaldo para votar los nombres de las calles, solicito se difiera el punto de acuerdo para la próxima sesión y se ordene girar oficio al comité de los colonos para que hagan la petición formal respaldada por asamblea.

SECRETARIO GENERAL.- quienes estén a favor de la propuesta y al no haber manifestaciones que sobre el punto de acuerdo, solicito se sirvan levantar la mano en votación económica: a favor: 09 en contra: 0. Se aprueba en sus términos.

SECRETARIO GENERAL.- continuando con el **cuarto punto** del orden del día que corresponde a la Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para que se autorice la petición que realiza el C. Rafael Partida Pulido para efectos de transmisión patrimonial del predio rustico denominado "El Amezquite" se tome en cuenta solo el valor de terreno y para efectos de impuesto predial y los accesorios al predio se considere la totalidad del precio del predio conforme a los valores establecidos por la respectiva tabla de valores de suelo y construcción vigente en el municipio de Tuxpan, Jalisco; se da lectura a la petición y se anexa a la presente acta para constancia.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- La petición que hace dicha persona es con la finalidad de que se le respete para efectos de la transmisión patrimonial, el precio original que en su momento pactó con el comprador, dado que ahora que ya tiene construcción es un precio

AVANTZ.S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

muy alto y pues es una persona conocida en la región que debido a su actividad genera empleos para la gente de Tuxpan.

REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA.- referente a ese punto es bueno echarle la mano a la gente, pero no que el Ayuntamiento asuma o perdone impuestos que marcan la ley, en lo personal creo que no trae beneficio para el municipio, porque si se quiere captar recursos al Ayuntamiento personalmente les digo que no deberían hacerse ningún tipo de descuentos porque es responsabilidad de él no del Ayuntamiento, la bronca se la hecho él y está pidiendo una ayuda y para mí no es conveniente que se haga eso, no sabemos cuánto va a ser y por lo consiguiente yo no estoy de acuerdo porque no es un bien social y si vamos a captar recursos pues es la oportunidad, ya en su caso se vea la posibilidad si se le va a condonar o no, porque tiene posibilidades económicas y no genera tantos empleos como se dice.

REGIDOR ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN: Igual lo podemos ayudar con un porcentaje, para que no sea la totalidad.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- de momento no aparece en la petición porcentaje claro que tiene que pagar por la totalidad del avalúo, entonces lo mejor será tener el dato preciso para ver a cuánto asciende la transmisión patrimonial y ver si es que se puede hacer el descuento de un 50%, por lo que propongo se gire oficio a catastro para que haga el cálculo y en base a eso se fije el % que en su caso se descontaría.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ: Viene mucha gente a inicio de años para solicitar la condonación para el pago de los prediales, porque no tienen dinero, porque no puede, o porque se les hace mucho como en este caso y el Presidente está en su facultad de condonar o no cierto porcentaje, y no sabemos si entran o no esos recursos, y no podemos seguir jugando a creer en la inocencia de las personas, a mí me viene a la mente cuando se

ANA MTS.S.

Jose

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

les condono el pago de los lotes de camino real, que yo les dije no podemos ser buena gente cuando no se tiene para pagar la mensualidad pero curiosamente si tuvo para construir demás, primero es contribuir con tu aportación al municipio y después lo demás, no considero oportuno hacer el descuento a esta persona pero si considero saber con exactitud cuánto es lo que pudiera pagar.

SECRETARIO GENERAL.- quienes estén a favor de la última propuesta que emite el presidente municipal en el sentido de que se cuente con el dato preciso para ver a cuánto asciende la transmisión patrimonial y ver si es que se puede hacer el descuento de un 50%, por lo que se propone se gire oficio a catastro para que haga el cálculo y en base a eso se fije el % que en su caso se descontaría; por lo que al no haber manifestaciones que hacer sobre el punto de acuerdo, solicito se sirvan levantar la mano en votación económica: a favor: 09 en contra: 0. Se aprueba en sus términos.

SECRETARIO GENERAL.- continuando con el **quinto punto** del orden del día que corresponde de ASUNTOS VARIOS

REGIDOR ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN.- traigo el tema del concurso de leyendas que ya se llevó a cabo, quien resultó ganador fue Verónica Hinojosa y otros con mención honorífica hubo en total 13 participantes que estuvieron aportando las leyendas, ya se hizo la premiación, por otro lado se hizo el concurso del nombre del Boulevard que es la salida a Zapotiltic, de igual forma hubo 4 participantes, tres de ellos hicieron la propuesta de J. Isabel Vargas y uno de ellos con nombre diferente, pero dada a las propuestas se decidió en la comisión que lleve ese nombre de J. ISABEL VARGAS, incluso pudiera llegar a ser hasta turístico, por lo que se llegó a esa decisión.

ANUNTOS.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

SECRETARIO GENERAL: La propuesta del nombre del boulevard sería: boulevard J. ISABEL VARGAS ISABELES quienes estén a favor de la misma, les pido por favor que levanten la mano en votación económica. Votación: 09 EN CONTRA 0.

REGIDOR ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN: Por otra parte también se tiene pendiente lo de la convocatoria para la bandera o estandarte que represente a nuestro municipio, aquí tengo las propuestas que se hicieron llegar y que me gustaría que las vieran, ya que llegamos a la conclusión que no está bien elaborado el diseño y pues no hay un ganador, hay variaciones solo en color, y la que nos gusto fue la que se basa a los colores de la sabanilla pero el negro no es tan agradable a la vista, el consenso fue que no hay un diseño en el que contemple todos los elementos que se pidieron y que represente a nuestro municipio, fueron hechos por gente que no es profesional al diseño y que solo se basaron en colores.

SECRETARIO GENERAL: Se incorpora a la sesión de ayuntamiento el Lic. Juan de Santiago Silva siendo las 14:23 horas, lo que se asienta para constancia.

REGIDORA KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CÓRDOVA: Y porque no se contrata un diseñador, hay que pagar para que nos hagan un buen diseño.

REGIDOR JOSE ALBERTO PAZ MAGAÑA.- Como parte de la comisión me toco participar y estuve apoyando aquí a mi compañero Alfonso y veíamos el contexto de lo que estamos hablando que sería la bandera de nuestro municipio, porque figuro mucho el color negro por lo que es la vestimenta pero por otra parte contrasta mucho con lo alegre que es el pueblo de la fiesta eterna, en ese sentido también no figuran mucho, si hablamos de estética a mí me gustó mucho el que viene de amarillo blanco y azul, peor representativo a nuestro municipio no es, y basado en la convocatoria de que nos da la oportunidad de que la comisión

ANA MZ.S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

determinara con el aval y la aceptación del pleno del ayuntamiento, y es donde podemos salvar porque si nos encerramos en estas ideas la verdad estamos hablando de la bandera que va a representar a Tuxpan, de aquí en adelante y quedarnos con esas ideas yo creo que no sería lo adecuado, aquí si me gustaría y me sumo a la propuesta de la compañera regidora Karen de que si le demos la importancia que se merece y que si mejor recurramos a los servicios más profesionales para que nos presente un mejor diseño para que sea la bandera que nos represente.

REGIDOR ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN: De hecho esa es la propuesta pero como fue convocatoria tenemos que delimitar y dar una respuesta de porque no hay un ganador y que se decide hacer algo diferente debido a las situaciones que se presentaron, lo más viable basándonos en los elementos que ya aportaron las personas que alguien profesional nos hiciera un diseño.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Estoy de acuerdo en buscar a alguien que pueda opinar y con autoridad del pleno, de cómo se establezcan las bases para lo que va ser el estandarte y que a partir de ese momento así como lo dice Karen que se le den los elementos a un diseñador, que realicen las propuestas y que se tome la opinión de la gente, entonces si sería importante que se le diera un seguimiento así.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ.- Puntualizar que Tuxpan no debe tener bandera, bandera es una y es la México y se acabó, tenemos un escudo de armas que lo tienen perfectamente en el lienzo blanco no más, Tuxpan no necesita gastar en nimiedades como estas, el año pasado cuando se presentó el proyecto de trabajo que quedo solamente en el papel y en venir a decir aquí cosas que se hicieron o dejaron de hacerse, se propuso por el área de eventos cívicos directamente aquí a Jonathan y que para variar no nos hizo caso, que se hiciera mejor un área en donde estuvieran las banderas de la historia de México, porque es nuestra

ANA MTZ. S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

historia y la que representa a todos los mexicanos, los municipios no tienen bandera tienen un escudo de armas, el estado de Jalisco tiene un escudo de armas que representa un estandarte que mal tiene en forma de bandera, peor no participa en eventos cívicos, más que en los eventos de carácter oficial de gobierno y esta simple y sencillamente parada ahí, no tiene otra función, no le veo la trascendencia ni mayor importancia, si la gente está proponiendo que bueno pero sinceramente no le veo la trascendencia y sinceramente veo mal que sigamos insistiendo en que Tuxpan tenga una bandera, cuando se representan con su escudo de armas en un lienzo blanco y nada más.

REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA.- la convocatoria no arrojó la expectativa que se tenía, y con lo que vemos con estas propuestas es minimizar lo que en un momento fue un orgullo el escudo, en donde se le quieren agregar otras que no van, el escudo ya está hecho y tiene todos los elementos que corresponden al municipio, lo único que se le puede agregar es algún color o algún artefacto que lo haga que se haga visible, porque con esto vas a desmerecer el trabajo, yo siento que el escudo está bien, está perfecto, pero está asentado en todo lo que corresponde al municipio, es simplemente el acomodo al gusto de cada quien el acomodo del escudo, porque de otra forma sería desintegrarlo ya que es muy cerrado pues no se puede modificar o tocar el escudo.

REGIDOR ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN: consultar con personas, que conozcan sobre banderas, estandartes, y que nos de la opinión sobre el tema para en su caso partir de esa opinión y ver si se hace o no, finalmente el escudo por sí mismo puede tener la imagen de representación para nuestro municipio, pero en su momento tener los elementos necesarios para decidir si se hace o no.

SECRETARIO GENERAL: Quienes estén a favor de la propuesta que realiza el compañero Alfonso en los términos antes expuestos que

ANA MTZ. S.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

levante la mano en votación económica, a favor: 08 en contra 01.
Regidora Celina Guadalupe Pozos Valdez: el sentido de mi voto es en contra porque Tuxpan no puede ser representado por otras banderas o estandartes ya que tiene los propios que es el escudo de armas, y la bandera nacional, no es independiente.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Es de todos conocido que tuvimos una plática con los elementos de seguridad pública donde se quedó pendiente que cuando se tuviera la información de cuál es el sueldo que se obtiene en la región tanto en Zapotiltic, Tamazula, Tecalitlán, Tonila, Ciudad Guzmán y Tuxpan, de todos los mandos y puestos que conforman la corporación, donde por poner un ejemplo un policía tercero en Zapotiltic gana \$3,218.00 pesos, en Tecalitlán \$3,512.00, en Tamazula \$3,992.00, en Ciudad Guzmán \$4,033.00 y en Tuxpan \$3,140.00 pesos y así todo lo que son cada uno de los puestos, también se les hablo claro a los elementos y se les menciono que no podíamos en este momento lo que es el presupuesto de egresos, que teníamos, pero también les dijimos que este fin de mes les dijimos que íbamos a tratar de darles un incentivo por elemento, y aquí lo pongo a consideración de todos, por ejemplo Tuxpan en comparación con Zapotiltic que es el rango más cercano en el puesto de Policía Tercero estamos con 80 pesos menos, en lo que es el Policía Segundo por ponerlo como un ejemplo \$4,500.00 está un poco raro esto verdad.

SÍNDICO MUNICIPAL: Lo que pasa que no tenemos la misma escala, porque nosotros aquí tenemos comandante, subcomandante, primer oficial, segundo oficial, policía primero, segundo y tercero y en lo que son otros municipios te manejan lo que son comandante, subcomandante, y policía primero, segundo y tercero.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA: Aquí se me hizo extraño que aunque no manejamos el mismo organigrama, está ganando más ese policía segundo el equivalente a Zapotiltic que el mismo comandante, ha de estar mal porque no creo que este ganando

AVAMTZ.S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

más que el comandante, propongo que nos reserváramos el punto para ampliar más la información, a lo mejor en alguna extraordinaria sobre todo para aclarar bien la información.

PRESIDENTE MUNICIPAL: si estoy de acuerdo sobre todo para darles una respuesta a fin de mes y que sirva de base para el próximo año.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ.- Mi pregunta va encaminada a cuál es la homologación si se pretende en un momento dado, homologarles los sueldos el primer paso administrativamente hablando que se debe hacer es homologar los puestos, si Tuxpan nada más maneja oficiales cuales son los cargos que se manejan de manera regional o partir del 1° de Enero como se van a modificar estos cargos, a partir de esa modificación entonces se modifican los sueldos a los de la región, porque si sería muy ilógico que se modifiquen salarios si no se manejan los mismos en los municipios con los que se está haciendo la comparativa, yo primero sugeriría que se modifique el organigrama, los cargos, o los reglamentos para entonces si poderles hacer la homologación. (Suspende intervención). Perdón ya sabemos que para nada somos tomados en cuenta en nuestras propuestas muchos menos nuestras opiniones, perdón por interrumpir su plática, no tiene caso, perdón. Disculpen la interrupción a ustedes sin ningún motivo, disculpen.

SINDICO MUNICIPAL: El organigrama que presentan esta diferente al que manejamos si sería conveniente nada más adecuarlo, el de Zapotiltic que hace rato teníamos cumple como escolta también quizá por eso el sueldo que trae es mucho más grande, igual que lo deriven a comisión sugeriría, y que después se presente al pleno del Ayuntamiento.

SECRETARIO GENERAL: La propuesta sería que se turne a la comisión correspondiente, que se analice en la comisión para

ANA M.T.S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

revisar la responsabilidad y desempeño de funciones de cada elemento y en base a ello hacer la remuneración.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Comentarles que en el próximo proyecto de egresos se va a poner a consideración al Pleno del Ayuntamiento o más bien su anuencia para la cuestión que en aquella ocasión tratamos lo de parquímetros los porcentajes que se van a destinar a educación, deporte y salud, la intención que se va a empezar a realizar con la posibilidad de que en Enero del próximo año con lo que se recabe de parquímetros se destine para 300 becas, para niños de primaria y secundaria, en base a la porción que tenemos de alumnos sería 210 BECAS PARA PRIMARIA de \$1,500.00 pesos y 90 PARA SECUNDARIA por un monto de \$2,000.00 pesos, de las becas para primaria 160 serían para Tuxpan y 50 para las delegaciones, y en cuanto a las de secundaria 60 para Tuxpan y 30 para delegaciones también obedeciendo al porcentaje de población, eso representan de enero a septiembre del próximo año una derrama de \$495,000.00 cuatrocientos noventa y cinco mil pesos de lo que se obtiene de parquímetros, la primer pregunta que surge de esto, es si ya se pagó la deuda de parquímetros? La deuda de parquímetros existe desde que se liberó el recurso y también comentar que de cuenta corriente se está pagando la deuda, donde se tiene más menos un ingreso de 80 mil pesos, se pagan 30 mil pesos mensuales de personal, quedando 50 mil pesos para pagar lo de la deuda más 50 mil pesos que otorgamos como municipio a esa deuda, entonces el proyecto que se va a presentar y que si me gustaría tener la anuencia de que se inicien los trabajos de seleccionar los niños, en base a que no tengan prospera, esa sería un condicionante que no tengan otra beca similar para multiplicar el beneficio, pero que si la dirección de educación inicie con los estudios para que vaya direccionado verdaderamente a los niños que lo ocupan, porque muchas veces por cuestiones de tiempo llegar a la primario o secundario y que de forma libre el director te proponga a quien porque le damos la confianza que él

ANA MTZ.S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

conoce a su población de estudiantes, pero hay ocasiones que no se hace la mejor elección, entonces que se inicie ya con respaldar la información para que en el mes de Enero iniciemos otorgando de forma proporcional las becas a esos 300 niños, sería progresivo darles sus 1,500 pesos que hagan la comprobación al ayuntamiento, y también la propuesta sería que la avaláramos todos de que el beneficio vaya para el desarrollo del niño, y si sería que los 50 mil pesos mensuales de los parquímetros se deriven a becas.

REGIDOR PORFIRIO MATA CÁRDENAS.- Tengo entendido que el programa de PROSPERA Y OPORTUNIDADES es público y para todos, aquí si alguien no está en prospera por qué no lo han tramitado, o hay alguien que no deba tenerlo, esa es una, otra el programa de 65 y mas también es público y no hay alguien que no lo tenga porque son programas públicos, entonces si alguien no está hay una razón o algo por qué no se encuentran o como, sería cuestión de revisar si pueden entrar esos alumnos al programa de PROSPERA, porque yo veo la intención que es muy sana y que bueno que se puedan beneficiar a más.

REGIDOR ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN: Considero que deben de dejarse muy claro los aspectos y lineamientos que se van a tomar en cuenta para la selección de quienes recibirán estas becas, cuanto es el recurso y cuantas becas van a ser, realizar un estudio socioeconómico y en base a eso se lleve a cabo la selección.

PRESIDENTE MUNICIPAL: el punto de acuerdo es que el Pleno del Ayuntamiento conozca el proyecto y que se autorice iniciar ya con el proceso de selección de los niños, y si como bien dices Alfonso determinar las reglas de operación y lineamientos del cómo va operar esta beca.

REGIDOR JOSE LÓPEZ VIERA.- Antes de que se tome el punto de acuerdo, me gustaría que Alfonso me diga como quedo el punto

ANATZ.S.

Jose Lopez Viera

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

que nosotros queríamos etiquetar el recurso para diferentes áreas y que se tenía que esperar hasta que se pagara el crédito, el crédito ya está saldado y como es que ahora se rompe el sello de no poder tocarlo, y que ahora se quiere apoyar a los jóvenes de escasos recursos, en donde ya existen instancias que pueden hacerle la lucha metiendo su solicitud, que los metan en el programa y si no hay pues ya será para el próximo año, parquímetros es un proyecto que inicie con ustedes para recabar fondos para atender las diferentes necesidades que se tenían, simplemente en el personal de oficina que al parecer no tienen la atención adecuada, está el incremento de los policías, están peticiones que hemos vertido nosotros y que se nos ha negado la atención, y ahora así nomás se da la cuestión del dar, tenemos un año electoral, entrega de despensas, a mí no me parece, en lo personal no me parece que sea la forma adecuada, porque creo que hay otras necesidades principales que se deben atender en las diferentes áreas en los municipios, para mí sería mejor con ese apoyo atender peticiones rezagadas que se tienen en la administración y que es entendible.

SECRETARIO GENERAL: Queda asentada la manifestación del regidor y retomando la propuesta que quedaría en los siguientes términos: Establecer los lineamientos de la convocatoria. Integrar la comisión de educación, iniciar con el proceso de selección para después de ello, iniciar con el proceso de selección 300 niños y gocen de becas para los jóvenes de primaria y secundaria, Tuxpan y delegaciones, quienes estén a favor les pido que levanten la mano en votación económica: VOTACIÓN.- 08 en contra 2, REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ: que se asiente el sentido de mi voto en contra de este programa ya que esta administración se ha caracterizado por la falta de transparencia y de acceso libre a la información y sobre todo que la población pueda tener el uso y goce de cualquier programa de índole social, es bien sabido que los programas por mas candados y por más puntos específicos que se pongan en las convocatorias para poder ser beneficiario de

ANA MTZ.S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

cualquier tipo de financiamiento o programa, siempre queda en las manos de los grupos que tienen cautivos y que por supuesto van dirigidos a lo político, por lo tanto estoy completamente en contra.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Es sabido por todos que hemos tenido problemas en lo que ha sido el pozo 09 que se ubica en Camichines, el proceso que se hizo con este pozo que tenía un ademe de 14", se hizo precisamente lo que fue la rehabilitación del pozo, se redujo lo que es el ademe de 14" a 10", lo hicimos en coordinación con la CEA los trabajos, se cambió una bomba nueva, se hizo todo este proceso y el pozo nunca logramos que dejara de producir arena, a lo que es la instalación se le instalo un dren para estarlo drenando y que precisamente esa arena no se fuera a la red, sabemos y estamos conscientes que nuestro sistema es un sistema que le hemos estado dando mantenimiento, de hecho iniciamos la administración cuando no estaban los pozos completos, siempre estamos con uno o dos pozos fuera de servicio y aun así hemos logrado darle servicio a la población, ahorita nos vemos en la necesidad de rehabilitar este pozo, en un principio la bomba que retiramos del pozo numero 8 esa bomba la cotizamos para su reparación y poderla instalar en el pozo número 9, y prácticamente consideramos que no era costeable, porque la reparación nos salía muy cara en \$111,000.00 pesos, y nos cotizan una bomba con esas características en \$94,679.00 eso es lo que informa José Luis como director, buscando las opciones nos hacen la propuesta una empresa aquí de Guzmán de una bomba con mayor características de resistencia que es lo de las arenas, y nos la está cotizando en \$72,036.00 pesos la compra de esa bomba para el pozo número 9, sabemos que ese pozo ya con lo que se le hizo siguió produciendo arenas, si nos hace falta poner a funcionar ese pozo, entonces si es necesario tener el equipamiento para el pozo 9, para no tener un problema de desabasto, entonces la petición que yo les hago al pleno del ayuntamiento ahorita que chequen los presupuestos es la compra de esa bomba que creemos que es lo más adecuado hacer

AYUNT.S.

Jose Silva

[Handwritten signature]

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

la rehabilitación del pozo número 9 y que se realice la compra de bomba con un monto de \$72,036.00 pesos para poner a funcionar el pozo 09, además más las maniobras a un estimado de 40 mil pesos, se pide que el recurso se pague del fondo asignado a la infraestructura social municipal 2014.

JOSÉ LÓPEZ VIERA.- desde un principio se tenía la propuesta de que se adecuaran los equipos de bombeo, creo que ha sido una petición que no se ha soportado y han estado experimentado y no se ha podido hacer, todas las bombas sean de turbina o sumergible para conocimiento de todos, trabajan a 3500 revoluciones, y si está mal engravado por muchas características que sean y por la turbulencia no habrá quien detenga esto, se debe de cambiar a bomba de turbina, se le ha dicho y no ha querido entender, es necesario poner a funcionarlas con filtros, para evitar que entre la arena a las bombas, si no lo es así antes de salir van a estar amolados los pozos, todo depende de un buen análisis, se contrata a una empresa y te dice que es lo que se necesita, yo en lo personal te dije que proponía y sigue habiendo reparaciones, sigue habiendo errores, lo que pasa que no se ha querido ver a fondo la solución de los pozos. José Luis quiere hacerse que sabe del tema pero no sabe, porque no le ha salido de aquí de la bolsa, porque cuando sale de tu bolsa sabes tomar decisiones, a mí me extraña que CEA siga avalando a esas revoluciones, pero mientras no se haga un análisis profundo no se va a saber qué es lo que realmente necesitas para la reparación o rehabilitación adecuada a los pozos.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ.- quede asentado en el acta en Abril se vio una propuesta de una cotización de esta naturaleza para la reparación de una bomba con una cantidad muy considerable, y el compañero López Viera les dijo claramente que ese tipo de arreglos o maquinaria no era la adecuada, no es la primera vez que se ha hecho en este año la observación de lo que se hace en Ayuntamiento para reparar, no es lo adecuado se

ANA UTZ S.

Jose

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

compra, se compra por comprar y no se siguen las mínimas recomendaciones de quien en verdad sabe, y también recuerdo que se llegó a un acuerdo de que las compras que se hicieran sino supervisados sí con la observación del compañero del agua, y otro comentario que ni se tomó en cuenta y se pasa desapercibido, como no les cuesta, he aquí el llamado a que se haga el caso a quienes tienen el conocimiento y se juega a hacer el jefe y a no dar la situación a nada, vuelvo a proponer que sea el regidor López Viera que sea él quien tenga bajo su observancia porque difícilmente van a dejar que haga las cosas el de forma práctica los asuntos de agua potable, el en su práctica personal o profesional, tiene la experiencia y los resultados, y si se va a gastar dinero que se gaste dinero de manera práctica, que no sea otra vez dinero tirado a la basura mientras se ve si pega o no pega.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- solicita que sobre este punto el Director de agua potable explique lo correspondiente, para lo cual se da el uso de la voz a José Luis Núñez Casillas quien explica lo anterior y se continua con el desarrollo del acta.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- en esas circunstancias dejamos pendiente el punto de acuerdo para una vez que se cuente con los elementos necesarios para la compra de la bomba y las maniobras se apruebe lo más favorable. Por otra parte en días pasados hemos dado seguimiento a la puesta en funcionamiento del centro de salud de la higuera, debido a que a la fecha aún no funciona, por lo que en vista de eso y de otros factores que han imposibilitado se ve la necesidad de hacerlo como un centro de salud comunitaria, previa readecuación que consiste en trabajos de carpintería, impermeabilización, instalación eléctrica, son 450 metros cuadrados y se cotiza su acondicionamiento en 350 trescientos cincuenta mil pesos que incluye plazoleta y área semi techada de área de ejercicio del ingreso, obra directa del fondo asignado a la infraestructura social municipal 2014, en el rubro de salud de obra

ANA MTZ. S.

Jose Luis

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

directa. La otra propuesta es la construcción del dispensario en el ejido Atenquique a un costo de 274 doscientos setenta y cuatro mil pesos y en obra directa con recursos del fondo asignado a la infraestructura social municipal 2014. Así como la construcción del comedor escolar en la localidad de Agosto y el 21 de Noviembre para desayunos calientes a un costo de 200 doscientos mil pesos por unidad, obra directa para su ejecución y con recursos del fondo asignado a la infraestructura social municipal 2014, las cuales pongo a su consideración para su votación.

SECRETARIO GENERAL.- quienes estén de acuerdo con lo anterior solicito se sirvan levantar la mano en votación económica: A FAVOR. 08. SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO EN SUS TÉRMINOS. Ausencia de la Regidora Celina Guadalupe Pozos al momento de la votación. Conste.-

SECRETARIO GENERAL.- no habiendo más punto que acordar, siendo las 14:50 horas del día 20 de Noviembre del año en curso, se declara clausurada la presente sesión de Ayuntamiento para todos los fines legales correspondientes. Firmando los que en ella intervinieron al calce y al margen para debida constancia. CONSTE.-

ATENTAMENTE: CIUDAD TUXPAN JALISCO, SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, A 20 VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE.

ARQ. FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. JUAN DE SANTIAGO SILVA.

SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO.

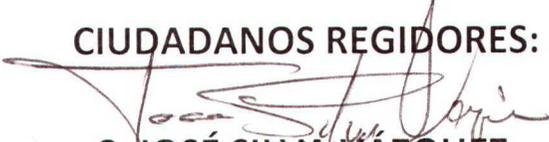
AVA MTZ.S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015


LIC. ADRIÁN DEL VIENTO SILVA.

SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

CIUDADANOS REGIDORES:


C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ.


LIC. JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA.


MTRO. ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN.

ANA MIZ. S.
C. ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.


LIC. KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CORDOVA


LIC. PORFIRIO MATA CARDENAS.


ARQ. JOSÉ LÓPEZ VIERA

LIC. CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ


C. BERNARDINO NARANJO GUTIERREZ.

La presente foja es parte integral del contenido de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 20 veinte de Noviembre del año 2014, y que contiene las firmas de los Ediles asistentes a dicha Sesión. CONSTE.- Atentamente: El Secretario General del Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco Lic. Adrián del Viento Silva.

